

INTRODUCCIÓN

Populismo es quizá la noción más asociada al estado actual de los regímenes democráticos tanto en América como en Europa. No obstante, hasta hace poco en ambas regiones las reflexiones sobre el tema parecían correr por separado, dando la impresión de que el mismo término es usado para indicar un sinnúmero de experiencias no del todo asimilables.

Es un lugar común afirmar que el *populismo* no ocupa un lugar fijo y determinado en el eje ideológico izquierda-derecha. Sin embargo, a principios del presente siglo en América Latina parecía no haber duda en que el (así llamado) *populismo* estuviera asociado a posiciones de izquierda, “progresistas” e incluso “socialistas”, mientras que en Europa *populismo* era (y sigue siéndolo) una noción tendencialmente vinculada (aunque no de manera exclusiva) a movimientos de extrema derecha, xenófobos e, incluso, neofascistas.

Cuando me propuse escribir esta investigación, había pasado un año del fallecimiento de Hugo Chávez, cuyo movimiento y gobierno son comúnmente considerados en la literatura como la reencarnación del “populismo clásico” en pleno siglo XXI, junto con las experiencias lideradas por Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, por mencionar los casos latinoamericanos más sobresalientes. Como advertía, salvo excepciones, los estudiosos y comentaristas no titubeaban en adscribir los proyectos políticos de Chávez, Morales y Correa a una posición de izquierda por la (supuesta) vocación igualitaria que manifestaban en su defensa de la población emarginada y su crítica hacia las potencias coloniales. En contraste con el signo ideológico opuesto atribuido a la noción de *populismo* en diversos países europeos, debido a las reivindicaciones “identitarias” que formaciones políticas, como el Front National (desde 2018 Rassemblement National) en Francia y la Lega Nord (desde hace un par de años simplemente Lega) en Italia,¹ estaban (y continúan)

¹ Tales movimientos demostrarían ser todo menos que marginales en la política de sus respectivos países: en 2017, Marie Le Pen —líder del (aún) Front National— acumuló los votos suficientes para irse a segunda vuelta de la que finalmente Emmanuel Macron

haciendo en contra de los inmigrantes y su rechazo al proyecto euro-peísta.² Sin embargo, serían otros los episodios a partir de los cuales el tema de *populismo* adquiriría una atención inaudita en la academia y los medios a nivel mundial. Primero, la celebración en 2016 del referéndum, conocido popularmente como Brexit, en el que la mayoría de los ingleses apoyaría la salida del Reino Unido de la Unión Europea, en nombre de ideas “soberanistas” o “nacionalistas”. Aunque, sin duda, la noticia más llamativa en la escena internacional sería la victoria de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América en noviembre del mismo año, bajo la promesa de “devolver el poder al pueblo” y de Make America Great Again, en sintonía con el discurso *populista* europeo.³ Sin olvidar que, en 2018, dos formaciones políticas que hasta entonces habían sido minorías parlamentarias —la Lega y el Movimiento 5 Stelle— se aliarían para formar gobierno (frágil políticamente y por eso mismo corto en el tiempo) en el país donde realicé mis estudios de doctorado.

saldría victorioso. Hasta ahora, Le Pen sigue siendo la principal figura de oposición. Por otra parte, en 2018, Matteo Salvini —líder de la Lega— se convertiría en el ministro del Interior del gobierno (disuelto en 2019) gracias al pacto celebrado con el Movimiento 5 Stelle (M5S).

² Pero esos no son los únicos casos que han llamado la atención en el debate público europeo de los últimos años. En Suecia, el partido de derecha Demócratas de Suecia ha crecido en cada elección; nada menos en 2018, se convirtió en la tercera fuerza más votada en las elecciones. En Alemania, gracias al debilitamiento electoral de los partidos tradicionales, el partido Alternative für Deutschland (AfD, Alternativa para Alemania) consiguió entrar al Bundestag, tras los comicios de 2017. Por primera vez, desde 1945, un partido ultraderechista logra tener representación política en el parlamento alemán. En Hungría, el primer ministro Viktor Orbán —y líder actual del Fidesz-Unión Cívica Húngara— ha logrado sancionar la legislación antinmigrante más restrictiva de toda Europa, conocida popularmente como “Ley Stop Soros” —en alusión al multimillonario filántropo George Soros— normativa que, entre otras cosas penaliza la ayuda prestada a las personas que entren “ilegalmente” a territorio húngaro (2019). Por su parte, en España, el partido ultraderechista Vox hace su debut en sede parlamentaria, pues gracias a sus triunfos en las elecciones generales de 2019, logró obtener 24 diputaciones. Desde principios del siglo XXI, partidos (así llamados) *populistas* de derecha no dejan de sorprender: gobiernan, han gobernado o participado en coaliciones de gobierno en Austria, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega, Suiza y Hungría, y en otros países han estado muy cerca de hacerlo.

³ El mismo tono nostálgico estaba presente en el eslogan de la campaña del Brexit: “Putting the «Great» back into Britain”.

I. PREMISAS PARA EL DEBATE

Las perplejidades que puede suscitar la variedad de los acontecimientos apenas referidos sugieren la urgencia, hoy más que nunca, de trazar puentes de reflexión entre los estudios sobre *populismo* de todas partes del mundo. (Muy pronto el lector se dará cuenta que será necesario comenzar desde Asia.) No es que no se hayan hecho algunos esfuerzos en esta dirección, las aportaciones de los ejercicios de política comparada han sido clave en esta tarea. Se trata de trabajos colectivos comúnmente caracterizados por reunir un *pull* variado de autores que, desde los enfoques más diversos, resaltan las particularidades que cada uno considera relevantes para el caso concreto. El libro compilado por Ghita Ionescu y Ernest Gellner (en 1969) es la obra pionera y (quizá) también la más conocida.⁴ Sin embargo, muy a menudo, las asunciones teóricas, los referentes empíricos y el aparato conceptual empleado por los distintos estudiosos no siempre son de fácil mediación, dificultando el diálogo y la comprensión mutua. En el debate han participado historiadores, sociólogos, politólogos, economistas, juristas y filósofos primordialmente. Por lo que no es sorprendente que cada autor/a atribuya a la noción de *populismo* significados parcialmente distintos y le confieran también valores muy diferentes. La constatación de las dificultades para extrapolar una definición unívoca y clara de *populismo* es en sí misma el mejor punto de partida para presentar el debate.

A pesar de la proliferación de libros, capítulos, ensayos, artículos y columnas editoriales dedicados al tema, la falta de claridad conceptual es una característica persistente en la literatura. En las últimas décadas, *populismo* se convirtió en un lema omnipresente que ha registrado una difusión sin precedentes, al precio, sin embargo, de volverse cada vez más

⁴ Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *Populismo, sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970. Este trabajo recogió algunas de las ponencias que se tuvieron en la conferencia organizada por la revista “Government and Opposition” en la London School of Economics and Political Science dos años antes. Entre los trabajos colectivos más recientes destacan: Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012; Rivero, Ángel et al. (coords.), *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Madrid, Tecnos, 2017; Heinisch, Reinhard C. et al. (eds.), *Political Populism. A Handbook*, Baden-Baden, Nomos, 2017; Torre, Carlos de la (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*, Londres-Nueva York, Routledge, 2018; Rovira Kaltwasser, Cristóbal et al. (eds.), *The Oxford Handbook of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017.

incomprensible. Por paradójico y contraintuitivo que parezca, son muy pocos los trabajos que han dedicado una atención rigurosa a la definición conceptual de *populismo*. Los intentos no han faltado, pero ninguno resulta satisfactorio. Detrás de todos ellos parece perfilarse el trasfondo de una realidad política y social oscura que se sustrae al esclarecimiento. La pregunta es siempre la misma: ¿qué hace plausible usar un mismo nombre — el de *populismo* — para designar una gama de fenómenos (aparentemente) muy distintos entre sí?

La sospecha es que, para responder a dicha cuestión, conviene dar un paso atrás y explorar la “memoria semántica” del término *populismo*,⁵ en la hipótesis de que este vocablo no sólo ha servido para denotar una multiplicidad de fenómenos, también ha tenido diferentes significados desde su aparición a finales del siglo XIX, cuando los *narodniki* en Rusia y el People’s Party en Estados Unidos —dos movimientos aparentemente disímiles y desconectados entre sí— fueron englobados bajo el rótulo *populista*. Con la palabra *populismo* se ha intentado expresar diversas ideas, no sólo en distintas épocas y lugares sino, incluso, en un mismo momento histórico.

Conviene, entonces, hacer algunas observaciones que puedan ayudar a comprender por qué parece tan difícil encontrar un puente de conexión claro entre la pluralidad de experiencias, incluso contrastantes, de tan diversas latitudes. En primer lugar, la palabra en cuestión ha servido para denotar, indistintamente, diversos referentes empíricos: desde movilizaciones sociales a proyectos económicos singulares, desde partidos (o movimientos) a líderes políticos determinados e inclusive enteros regímenes de gobierno.

En segundo lugar, a pesar de que se trata de una noción relativamente reciente —a diferencia de otras más antiguas como democracia y demagogia— la de *populismo* presenta una vasta pluralidad de connotaciones no siempre discernibles una de la otra. En las últimas décadas, *populismo* ha sido definido como un “estilo de liderazgo” (carismático y/o demagógico), una “estrategia de comunicación” (desintermediada), una “forma discursiva” (de articular lo político) e, incluso, una “ideología” política (aunque en sentido amplio o débil). Las dificultades para distinguir entre *populismo* y otras nociones como carisma, clientelismo y el propio concep-

⁵ La expresión es de Pierre-André Taguieff. *L'illusione populista*, Milán, Bruno Mondadori, 2003, p. 41.

to de demagogia —todas aparentemente afines a la primera— pueden ser la prueba más evidente de este problema.

En tercer lugar, como se adelantaba, los diversos intentos de (re)definición propuestos a partir de la observación de la amplia gama de fenómenos denotados con ese nombre, han sido construidos a partir de diferentes disciplinas y marcos teóricos nada homogéneos, haciendo aún más difícil el entendimiento. Desde mediados del siglo XX, sobre todo en América Latina, *populismo* se convirtió en un vocablo de uso corriente entre sociólogos, politólogos y economistas, en contraste con la marginalidad con que contaba en el pasado, cuando parecía estar confinado a los estudios historiográficos. El riesgo de las confusiones e incomprensiones se hace evidente cuando, al tratar de ofrecer una explicación atendible del (así llamado) *populismo*, los diferentes niveles de comprensión (empírico y teórico) se sobreponen, se mezclan e, incluso, se confunden.

II. SOBRE ESTE TRABAJO

Ciertamente es un trabajo muy complejo, además de ambicioso, intentar (re)construir la constelación conceptual alrededor del término *populismo*, sin embargo, parece un paso indispensable para comprender este tema controvertido. El objetivo de este volumen no es simplemente reportar las distintas perspectivas desde las que se ha articulado el debate, en el intento de seguir las pistas que puedan explicar la “genealogía” de la polisemia de la noción *populismo*, desde finales de siglo XIX hasta nuestros días. En esta investigación pongo en evidencia las dificultades que han enfrentado los estudiosos para arribar a un consenso sobre los atributos recurrentes y comunes que distinguen a los fenómenos (calificados con el nombre de) *populismo* y/o *populista* que justificarían englobarlos bajo una misma denominación. Intento, para decirlo brevemente, dar un poco de orden —o como diría Norberto Bobbio— de “limpieza conceptual”. No se trata, sin embargo, de establecer un único y verdadero significado de la palabra *populismo*, sino de intentar identificar (si la hay) alguna acepción plausible, que sepa dar cuenta de los principales usos lexicales, pero también de problematizarlos, reconocer los abusos y, de ser posible, superar los equívocos más frecuentes.

La tarea que me propuse me llevó a reflexionar sobre el conocimiento acumulado alrededor del tema, antes que a hacer un estudio de casos concretos o a plantear a *tabula rasa* novedosas construcciones teóricas,

procurando llevar a cabo el análisis conceptual de *populismo* sin perder de vista las diferentes realidades políticas a las que el término hace referencia. Por esa razón, el desarrollo de este trabajo está estructurado cronológica y geográficamente según la difusión y dispersión de los diferentes usos que ha presentado el término en cuestión; empiezo en Rusia y Estados Unidos (de finales del siglo XIX), continúo por América Latina (de mediados del siglo XX y principios del siglo XXI) para concluir en la Europa de las últimas décadas. A través del análisis “contextualizado” de la noción de *populismo*, trato de examinar aquello que los propios estudiosos han intentado vehicular al emplear una misma palabra, bajo la premisa de que el significado de un término no está esculpido en piedra (de una vez y para siempre) sino que está sujeto constantemente a las más diversas (re)interpretaciones y contiendas.

III. UNA REDEFINICIÓN POLÍTICA DE POPULISMO

Desde siempre existe una clara tendencia en la literatura por inscribir el debate sobre *populismo* en el marco más amplio de las transformaciones sociales, económicas y políticas en curso. Actualmente, en el elenco de procesos vinculados al *populismo* destacan la globalización, los fenómenos migratorios masivos sin precedentes, las crisis económicas de alcance mundial, la desregulación y la creciente “financiarización” del mercado, la precarización de las condiciones laborales, el aumento de las desigualdades socioeconómicas y niveles de pobreza; la desafección de la ciudadanía hacia los partidos y, en general, hacia la política misma; la caída de las “grandes ideologías” que en el pasado orientaban las preferencias políticas, la irrefrenable influencia de los medios de comunicación masiva (radio, televisión e Internet) en la manera de hacer política y hasta los bruscos cambios climáticos que están convulsionando nuestro planeta (la lista podría ser aún más larga).

Sin negar la relevancia de la reflexión sobre los contextos sociales, económicos y culturales para la mejor comprensión del tema, considero que es posible empíricamente estudiar las experiencias —calificadas con el nombre de— *populismo* como fenómenos de carácter político antes que de tipo social y económico. En tanto que *populismo* tiene que ver, principalmente, con patrones de comportamiento y legitimación política, y no con la distribución de beneficios o pérdidas socioeconómicas. Desde esta pers-

pectiva, la clave para entender el *populismo* reside, sobre todo, en las interpretaciones —o mejor dicho: la representación— que los movimientos y actores políticos agrupables bajo ese nombre hacen de la *realidad* y el tipo de soluciones o alternativas que proponen. En pocas palabras, la nota distintiva de los fenómenos (calificados como) *populistas* es, antes que nada, la *visión del mundo* con la que intentan persuadir (con éxito) a la ciudadanía.

Una visión del mundo caracterizada, a grandes rasgos, por tres ideas elementales: el apelo la voluntad *auténtica* del “pueblo” como fundamento último y originario de legitimación política, la esquematización de la política como una lucha entre el “pueblo” (bueno y honesto) y el “no-pueblo” (corrupto y deshonesto) o, mejor dicho, los “enemigos del pueblo”, así como la aspiración de “restaurar” la democracia en nombre del principio de soberanía *popular*. Se trata de una narrativa muy simple pero que parece constituir un instrumento eficaz para ganar votos y escaños. Si el *populismo* funciona es porque logra dar una explicación simplista (aunque por eso mismo deformante) a una realidad —la política— que se presenta, siempre con mayor frecuencia, como un mundo ajeno e injusto ante los ojos de la gente. Sería igualmente simplista justificar el éxito de la retórica *populista* por la credulidad e ignorancia del populacho. Los *populistas* ganan adeptos porque logran canalizar y conectar con los miedos y resentimiento de la gente, provocados a su vez por la sensación de injusticia y opresión que experimentan. Además, designan a (aquellos considerados) como los *culpables* —verdaderos “chivos expiatorios”— de la situación vivida (generalmente colectivos enteros: la clase o casta política, las élites financieras, las potencias extranjeras, los medios, los inmigrantes ilegales, etcétera) y proponen soluciones que (supuestamente) ayudarán a devolverle el poder (que le ha sido arrebatado) al “pueblo”.⁶ La narrativa *populista* tendrá posibilidades de colocarse como una alternativa convincente, mientras siga extendiéndose en varios rincones del planeta la impresión de que el juego democrático no es más que una simulación que permite a un grupo reducido de élites —una casta autorreferencial, ciega e insensible a las aspiraciones y demandas de la sociedad— usar las instituciones del Estado para asegurarse privilegios y procurarse beneficios personales.

⁶ Sobre este punto véase a Casullo, María Esperanza, *¿Por qué funciona el populismo?*, Argentina, Siglo XIX, 2019.

IV. POPULISMO Y DEMOCRACIA, Y VICEVERSA

Una de las cuestiones que generan más polémica es precisamente la relación entre *populismo* y democracia. Si quisiéramos reconstruir rápidamente los polos extremos del debate identificaríamos dos tesis opuestas; por un lado, aquella que considera que existe un vínculo necesario (y hasta virtuoso) entre *populismo* y democracia y, por otro, la que sostiene, por el contrario, que entre democracia y *populismo* hay una relación antitética.

Populismo y democracia son conceptos que parecen estar asociados recíprocamente, en primer lugar, porque etimológicamente están contruidos alrededor de la noción “pueblo”: la primera significa literalmente “el poder (*krátos*) del pueblo (*demos*)” y la segunda, al menos en su sentido más general y aproximativo, hace referencia a una “ideología (un *ismo*) a favor de (los intereses de) el pueblo (*populus*)”. De la democracia, el *populismo* adopta el léxico, las consignas y mitos, al fundarse sobre el mismo principio de legitimación política: la soberanía *popular*. Precisamente porque el *populismo* reclama la centralidad del “pueblo” en la escena política, es y será siempre un componente constante de los sistemas democráticos.

La segunda razón es más bien empírica; los movimientos *populistas* de todos los tiempos y latitudes suponen una respuesta, ya sea a la falta de “democraticidad” de los sistemas políticos vigentes —éste parece un reclamo compartido tanto por el *narodnicestvo* y el People’s Party de finales del siglo XIX, como por el *peronismo* de mediados del siglo XX— o, bien, a la consolidación inacaba de los regímenes democráticos —piénsese en las experiencias latinoamericanas, como el *chavismo*, de principios de este siglo— sino es que una reacción a la involución en clave elitista y tecnocrática de las democracias contemporáneas, como suele decirse actualmente en el viejo continente.

Sin embargo, no todos son de la misma opinión. Del otro lado, tenemos aquella clave interpretativa según la cual la supuesta “radicalización” de los principios democráticos no es más que un expediente retórico detrás del cual se esconden las (verdaderas) pulsiones “autoritarias” de los movimientos *populistas*. Allí donde los líderes y movimientos (calificados como) *populistas* se han hecho del poder —se dice— los principios e instituciones característicos del *rule of law* —empezando por el respeto de las libertades para las minorías y la división de poderes— corren peligro o se ven amenazados. Desde esta perspectiva, el *populismo* representaría,

INTRODUCCIÓN

9

no un elemento correctivo sino, un “peligro” o “amenaza” para la democracia constitucional.

Pero entonces, replicando la cuestión (¿irresuelta?) formulada por Mény y Surel (¿hace casi 20 años!): ¿el *populismo* es una patología de la democracia o simplemente un síntoma de la enfermedad que adolece la democracia?⁷ Conviene señalar desde ahora que entre democracia y *populismo* existe una relación controvertida y compleja, en primer lugar, porque depende de lo que se entienda por cada uno de estos términos. Por tanto, antes que del vínculo entre *populismo* y democracia parece más conveniente hablar, en plural, de las posibles relaciones entre estas dos nociones ambiguas. En la última parte de esta investigación, ofrezco un análisis teórico sobre el binomio *populismo*-democracia a partir de los distintos usos de *populismo* como categoría política, con el objetivo de contribuir al esclarecimiento conceptual, sin el cual cualquier reflexión sobre *populismo* y democracia corre el riesgo de ser vana y estéril.

Una preocupación democrática. Si bien el *populismo* logra exacerbar los miedos y prejuicios de la gente, también es cierto que gran parte de la retórica *populista* se concentra en denunciar las perversiones que afligen a la democracia y la necesidad de encontrarles remedio. La adhesión de la ciudadanía a este último reclamo puede ser interpretada no sólo como un indicio de que el electorado no ha dejado de pensar en la democracia como la forma política más adecuada para articular la vida en sociedad, sino también como un deseo o aspiración por “rescatarla” o defenderla. Podría decirse, con una paradoja que, si bien la ciudadanía tiene confianza en los valores y principios de la democracia, desconfía de las instituciones y personas que la dirigen: partidos, parlamentos y políticos de profesión. La pregunta de fondo es si los actores e instituciones democráticas podrán recuperar la credibilidad suficiente antes de que el malestar *en* democracia se convierta en un malestar *hacia* la democracia.

V. LO IMPRESCINDIBLE

Este libro es el resultado del esfuerzo de varios años. La estructura general y su contenido corresponden a la tesis de investigación con la que me

⁷ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, Bolonia, Il Mulino, 2004, p. 26.

doctoré en Social and Political Change en la Universidad de Turín, Italia.⁸ Durante la traducción de mi trabajo han salido publicadas importantes y sugerentes obras sobre *populismo*. La atención que ha recibido el fenómeno *populista* en los últimos años ha provocado una proliferación de literatura al grado de hacerla prácticamente inmanejable.

Por supuesto, no descargo mi responsabilidad al no haber logrado completar este volumen con la literatura más inmediata y últimas actualizaciones, comentarios u opiniones. Quienes han dedicado sus energías a reflexionar sobre *populismo* saben que intentar algo como eso me habría llevado quizá a la frustración perpetua. Aun así, habiendo tomado en serio las críticas de los comentaristas y las dudas de quienes conocieron versiones preliminares de este trabajo, he ampliado y enriquecido la última parte del libro, aunque sin renunciar a las tesis de fondo, con el objetivo de revisar mis argumentaciones, matizar algunas afirmaciones y, en general, actualizarlo con referencias a obras, muchas de ellas provenientes del mundo anglosajón, que salieron en los últimos años, o que no conocía cuando redactaba la parte central de la obra durante mis estudios de doctorado.

A pesar del temor que provoca la posibilidad de omitir a alguien en la lista de agradecimientos, quisiera hacer lo propio. En primer lugar, agradezco al Dipartimento di Culture, Política e Società de la Universidad de Turín por permitirme realizar mis estudios de posgrado en un lugar tan enriquecedor. Reconozco especialmente al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México porque no sólo fue una pieza clave para hacer posible esta empresa, sino que ahora me ha recibido con los brazos abiertos para trabajar como investigadora de tiempo completo una vez que obtuve mi grado de doctora. El Instituto ha sido mi casa en varias ocasiones desde que estudiaba la licenciatura. Es muy grande el cariño que me liga a dicha institución, pero sobre todo hacia las personas que ahora con orgullo llamo colegas. Gracias a Lorenzo Córdova por haber creído en mí y apoyarme en los momentos más oscuros. Mi reconocimiento especial a Pedro Salazar, director de este Instituto, por su sabio consejo y animarme a publicar el presente volumen.

Durante el doctorado, adquirí una deuda inestimable con el profesor Michelangelo Bovero, guía y tutor de este trabajo. Agradezco la paciencia

⁸ El título de la tesis fue “Populismo: un’analisi storico-concettuale” y fue discutida ante la Comisión Evaluadora el 20 de mayo de 2017.

(que está lejos de ser infinita) y la dedicación con la que revisó, corrigió y enriqueció las múltiples versiones de este trabajo, escritas en un italiano (siempre) imperfecto y defectuoso. Expreso mi gratitud al profesor Ermanno Vitale por leerme y discutir conmigo cuando comenzaba a escribir las primeras páginas de mi investigación. Pero también a mis colegas “boverianos” —una etiqueta que empleamos sin el consentimiento del profesor— Valentina Pazé, Massimo Cuono, Fabrizio Cattaneo y Lucilla Moliterno, por la complicidad y acompañamiento que me brindaron durante mi estancia en Italia. En Lucilla encontré a mi *sorella accademica* y una verdadera amiga.

Agradezco la retroalimentación siempre constructiva que he recibido de Andrea Greppi, desde que discutí mi trabajo ante la Comisión de Doctorado de la que él formaba parte. Gracias también por haberme dado la oportunidad de exponer algunas ideas con el “Grupo de Investigación sobre Derecho y Justicia” en la Universidad Carlos III de Madrid en abril de 2019. Asimismo, quiero expresar mi gratitud por los comentarios y observaciones de mis estudiantes del Master in Global Rule of Law and Constitutional Democracy, organizado conjuntamente por el Istituto Tarello per la Filosofia del Diritto, la Università degli Studi di Genova y la Universitat de Girona.

Parafraseando inapropiadamente a Norberto Bobbio, ahora “paso de lo académico a lo patético”. Por último, quiero agradecer a Cristian Peña, Eleonora Salina e Ilaria Bianco por soportar todas mis reflexiones, muchas de las veces no pedidas o convertidas en verdaderos soliloquios, pero, sobre todo, por hacer de mis “años italianos” una experiencia inolvidable. Cada uno de ustedes sabe bien de qué manera contribuyó a hacer esto posible.